



## **El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

### **CONVOCA**

## **a los profesionales interesados en participar en el proceso de nombramiento de representante titular y suplente ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)**

En virtud de que el 02 de octubre de 2021 vence el período para el que fueron nombrados los representantes de esta casa de estudios superiores, a los profesionales interesados en participar

### **HACE SABER:**

Que se ha convocado para que, en sesión extraordinaria presencial del 17 de septiembre de 2021, celebrada por este órgano de dirección, se proceda a designar a quienes ocuparán los cargos de representante titular y suplente.

De conformidad con lo anterior, los profesionales interesados deben presentar currículum vitae y la documentación correspondiente en el Salón Uno de Sesiones de la División de Servicios Generales, tercer nivel, ala oeste del edificio de la Dirección General de Administración, Campus Central, Ciudad Universitaria, zona 12, los días lunes 06 y martes 07 de septiembre de 2021, en horario comprendido de 09:00 a 15:00 horas.

Los requisitos, además de lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala, son los señalados en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, además de no estar comprendido dentro de las prohibiciones contempladas en el artículo 9 de la mencionada ley.

### **REQUISITOS:**

1. Acreditar capacidad, idoneidad y honradez.
2. Ser guatemalteco natural, mayor de veinticinco años, menor de setenta años, del estado seglar y ciudadano en ejercicio.
3. Poseer honorabilidad e independencia de criterio reconocidas.
4. Ser versados en materias económico-sociales.
5. Poseer condiciones de capacidad y experiencia profesionales o prácticas ampliamente reconocidas.
6. Especialmente, estar identificados con los principios que inspira la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

### **CURRÍCULUM VITAE:**

Es deseable demostrar, a través de su currículum vitae, una trayectoria intachable en el desempeño de su profesión, debiendo incluir los siguientes documentos:

- a) Fotografía reciente.
- b) Fotocopia del Documento Personal de Identificación legalizada.
- c) Certificación de nacimiento original.
- d) Constancia de estar inscrito en el Registro de Ciudadanos, en original.
- e) Carencia de antecedentes penales y policiales, en original.
- f) Constancia de colegiado activo, en original.
- g) Constancia de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio Profesional respectivo, en original.
- h) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos contemplados en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- i) Presentar Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos o Finiquito extendido por la Contraloría General de Cuentas, en original.
- j) Documentos que acrediten los demás aspectos descritos en el currículum vitae, debidamente legalizados.

**Nota:** el día 17 de septiembre de 2021 el Consejo Superior Universitario escuchará y entrevistará a los participantes que cumplieron los requisitos establecidos en la ley.

La solicitud y documentación respectiva se acompañarán de una fotocopia de las mismas, tanto en forma impresa como digital (formato PDF, en dispositivo USB). Toda la documentación deberá presentarse foliada y rubricada en un leitz identificado, dirigido al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien nombrará una comisión para la recepción y revisión del cumplimiento de requisitos.

Los documentos correspondientes a las literales c), d), e), f), g), h), i) deberán haber sido extendidos con no más de seis meses de antelación a esta convocatoria.

No se recibirán expedientes con documentación incompleta.

Vencida la fecha y hora para la recepción no se admitirán nuevas solicitudes, expedientes y ningún otro documento de los participantes.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, 13 de agosto de 2021